

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN



República de Colombia

Medellín, abril once (11) de dos mil catorce (2014).

RADICADO: 05001 33 33 012 2013 00132 01

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JHON DAVID GARCÍA SÁNCHEZ Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO EN SEGUNDA INSTANCIA. FIJA FECHA Y HORA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL. RECONOCE PERSONERÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 362 del Código Procesal Civil, désele cumplimiento a lo decidido en segunda instancia por el Honorable Tribunal Administrativo, Sala de Primera de Oralidad, M.P. Álvaro Cruz Riaño, en auto de febrero seis (06) de mil catorce (2014), mediante el cual se confirmó la decisión apelada.

En consecuencia, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se programa la continuación de la AUDIENCIA INICIAL para el día **treinta y uno (31) de julio de dos mil catorce (2014), a las 10:00 de la mañana.** La audiencia tendrá lugar en las **instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín.**

Se reconoce personería a **MARÍA BETTY RIVERA GONZÁLEZ** portadora de la tarjeta profesional 42.587 C.S. de la J., según poder que consta de folios 142 – 143, para que representen los intereses de la NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **ABRIL 22 DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario